Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DINAPI/UOC N° 490/2020

Asunción, 11 de diciembre de 2020

Señor
ABOG. PABLO SEITZ - DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones públicas - DNCP
Presente

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con relación a la Contratación Directa CD N° 19/2020, para el ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, con ID N° 386.185; a fin de solicitar la publicación del Contrato suscripto con la firma CESAR MOSTAFA REPUESTOS.

Manifiesto, que no se cumplió con el plazo establecido en el Art. 79 de la Ley 2051/03, debido a que el llamado solicitado no es un proceso plurianual, y que la Resolución M.H. N° 347 dispone el cierre del ejercicio fiscal al 28/12/2020.

Al respecto, cumplimos en comunicar que no ha podido ser esperado la conclusión del cómputo total del plazo previsto para la formalización y comunicación del Contrato debido al desgaste de las cubiertas del vehículo utilizado en viajes al interior del país, para cumplir con los procedimientos de incautación de mercaderías en lucha al contrabando y la piratería, por lo que urge la necesidad de cambiar dichas cubiertas a fin de dar mayor seguridad, y prevenir cualquier inconveniente durante el traslado de funcionarios.

Asimismo, aclaro que la empresa CESAR MOSTAFA REPUESTOS, fue la UNICA empresa que cumplió con todos los requisitos de la licitación

Sin otro particular, aguardando a que la presente comunicación constituya suficiente justificación y se proceda a la difusión del Contrato, me despido atentamente

ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
DINAPI